



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. N° 1031-06 (0387) 4255458

1031-06

Expte.No. 5.009-05

SALTA, 25 SET. 2006

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **GNOSEOLOGIA, Plan 2000** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria de los días 12 y 19/09/06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 96-98 del Expte. No. 5.009-05.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe al Lic. **ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO**, D.N.U.No. 20.623.595, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **GNOSEOLOGIA** Plan 2000, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

*[Firma]*  
ROSA CANALI FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



*[Firma]*  
Lic. CATALINA BULLIACICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA